

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHOZAS DE CANALES

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Contrato de Gestión de Servicios Públicos (modalidad de concesión) para el desarrollo de actividades extraescolares del Ayuntamiento de Chozas de Canales, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1) Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chozas de Canales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CS01/2013.

2) Objeto del contrato.

- a) Descripción: Gestión del servicio público para realizar actividades extraescolares.
- b) Lugar de ejecución: Las clases se desarrollarán en las dependencias municipales que al efecto se designen.
- c) Plazo de ejecución: Un año.

3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4) Valor estimado del contrato: 15.000,00 euros.

5) Garantía provisional: 5 por 100.

6) Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Chozas de Canales.
Plaza Constitución, número 1, 45960 Chozas de Canales.

7) Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Treinta días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
Ayuntamiento de Chozas de Canales.
Plaza Constitución, número 1, 45960 Chozas de Canales.

9) Apertura de las ofertas.

- a) Ayuntamiento de Chozas de Canales.
Plaza Constitución, número 1, 45960 Chozas de Canales.

10) Gastos de anuncios: Serán por cuenta del contratista.

Chozas de Canales 28 de mayo de 2013.-El Alcalde, Ignacio Pitaluga de Aldana.

N.º I.- 5352